

ALTERNATIVA MIJEÑA Y LOS VERDES

Andalucía Ecológica

(AM+LOS VERDES)

RUEGOS Y PREGUNTAS AM+LV-Equo

Pleno Municipal del 24/02/2015

1) Pregunta sobre despliegue de fibra Movistar en Mijas Al concejal José Francisco Ruiz Fontalva

RESPONDE RUIZ FONTALVA SATISFACTORIAMENTE

Preguntamos al concejal responsable para estos asuntos, el señor Ruiz Fontalba, el por qué de la noticia "¿A qué municipios no llegará la fibra de Movistar en 2015?", que señala que mientras por ejemplo en Fuengirola se ralentizará el despliegue de la fibra óptica por parte de Movistar, en Mijas aparece como que se va a parar directamente dicho despliegue.

¿Seguiremos estando a la cola de algo que debería de estar más que actualizado? Nuestro municipio se merece que tenga una calidad de vida igual que el resto de municipios de nuestro entorno.

Fuente:

http://www.expansion.com/2015/02/03/empresas/tmt/1422986564.html?cid=SIN8901

2) Ruegos y preguntas sobre hormigonado municipal del campo *miheño*. Para Ángel Nozal y Juan Carlos González

RESPONDE NOZAL A MALA LECHE

En el pasado Pleno Municipal del 24 de julio de 2014, tras un nuevo ruego de este concejal que les habla, en el sentido de que convocaran de una vez los Foros Participativos por la Movilidad (y retornaran a la senda de la racionalidad para dejar de, por ejemplo, hormigonar a tuti-plén el campo miheño), el Sr. Alcalde, Ángel Nozal, me replicaba con unas soberbias declaraciones donde literalmente reconocía y declaraba que:

(...) Vamos a hormigonar todas las cuestas, para ir a La Retama, al puerto Los Gatos, al Rincón del Hinojal, o sea, todos los diseminados que hay por ahí (...) Todas esas vamos a intentar hormigonar, si es posible todas, y si nos sobra dinero, entre cuesta y cuesta los llanos también, así que de maquillaje inada de nada! (...)

Que lejos de moderar su actitud de hormigonado expansivo, este equipo de gobierno del PP-GIM parece que, una vez más, redobló sus esfuerzos en la línea contraria, es decir, en expandir más hormigón por

todas partes, incluso en aquellas partes donde es muy discutible que exista una necesidad justificada técnicamente que encaje en la legalidad urbanística vigente (PGOU, POT Costa del Sol y LOUA).

Fuente: Normativa del POT de la Costa del Sol Capítulo Quinto. Hábitat Rural Diseminado y Caminos Rurales

Artículo 49. La red de caminos rurales (D)

- 1. La red de caminos rurales mantendrá sus características técnicas actuales permitiéndose en ellos las obras de acondicionamiento y conservación. No podrán sufrir con carácter general modificaciones sustanciales en la anchura de plataforma o alteraciones de su trazado, excepto si se justifica su necesidad para el desarrollo de la actividad agraria.
- 2. Se entiende por acondicionamiento:
 - a) La mejora puntual de trazado y sección.
 - b) La mejora y refuerzo del firme.
 - c) La ordenación de accesos, seguridad vial y tratamiento paisajístico.
- 3. Los caminos existentes que no formen parte de la red de caminos públicos no podrán tener anchura superior a 4 metros, o 5 metros en las curvas, una vez mejorados. Los firmes serán de zahorra, evitando los tratamientos asfálticos. Se podrán utilizar firmes de hormigón para vadear la red de drenaje, en curvas de reducido radio de giro y en tramos con pendientes superiores al 12%.
- 4. En el caso de nuevas actuaciones que resulten necesarias para el desarrollo de la actividad agraria su trazado dispondrá de drenajes longitudinales y transversales así como dispositivos de minimización de impactos ambientales, de reducción de acarreos y de protección de cauces y márgenes en las zonas de entrega del agua a la red de drenaje natural.

Tras el menosprecio evidente a la legalidad urbanística y a este grupo municipal de corte ecologista y miheño, decidimos poner en conocimiento de la Junta de Andalucía los hechos, para saber si de verdad están actuando los señores del PP conforme a la legalidad (VER ANEXO al final de este documento).

La respuesta de la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Andalucía nos ha llegado esta semana pasada, en estos términos: "se ha dado traslado de su denuncia al Ayuntamiento de Mijas, recordando que los actos promovidos por Administraciones Públicas están sujetos a título que los legitime".

Es la única información que tenemos de momento de manera directa, así que, la primera pregunta es evidente: ¿Hay título que legitime los actos de hormigonado que están ustedes haciendo por el campo de Mijas? ¿Están actuando conforme a la legalidad urbanística?



Por otra parte, el Sr. Teniente de Alcalde Juan Carlos González, Concejal-delegado de Policía Local, en lugar de asumir posibles responsabilidades por presunta actuación irregular en el hormigonado sistemático de carriles terrizos, azuza en su Facebook a l@s vecin@s afectad@s por este engaño a que la tomen contra mi persona, una vez más, que ya parece que fuera su deporte favorito —atacar personalmente al mensajero Huan Porrah—, que además resulta que soy un representante del pueblo miheño elegido democráticamente como cargo público.



Y le recordamos, a él y a quien se deje cegar por actitudes radicales parecidas, que quien efectúa una denuncia no es el culpable del hecho

denunciado, sino simplemente el denunciante, de igual modo que la mujer que denuncia una agresión machista no es la culpable de que la hayan violado porque llevaba puesta una minifalda. Y es evidente que si soy ecologista (en el sentido profundo y original del concepto) y me creo mis ideas, voy a actuar como ecologista, y no engañando a la gente^{*}, ni mirando para otro lado, como ustedes le decían a los del PSOE con las casas ilegales. Hay límites para determinadas cosas, y si de vez en cuando debemos decir NO, se dice NO, y se buscan soluciones imaginativas, participativas y consensuadas a los problemas.

En definitiva, ¿de qué se trata aquí realmente, de echarle todavía más hormigón al campo o de arreglar caminos rurales? En la briega de arreglar los caminos del campo ahí sí colaboraremos con propuestas positivas e imaginativas técnicamente, en la vía fácil y rápida de hormigonar sistemáticamente todo el campo y la naturaleza para captar votantes y saltándose las leyes, que no nos busquen a Alternativa Mijeña y Equo.

3) Ruego sobre las obras electoralistas antivecinales en *Lah Lagunah*. Al alcalde Ángel Nozal

NO RESPONDEN
NADA SATISFACTORIO

También se han producido determinados incidentes en estas semanas en relación a la batería de obras públicas que han desplegado ustedes por todo el término municipal, con evidente intención electoralista al más puro estilo de los políticos tradicionales. Les ha dado por gastar dinero público en obras de manera precipitada y sin contar con las auténticas necesidades y prioridades de la gente (siempre y cuando estén conforme a la legalidad y, añadiríamos nosotras, respetando el equilibrio medioambiental), unas necesidades y prioridades que ustedes pudieran haber conocido si se hubieran atrevido, una vez más, a poner en marcha un proceso participativo vecinal abierto y ampliamente consensuado.

Participación ciudadana para conocer si, por ejemplo en las calles de Los Santos, la prioridad del vecindario es que vuelvan a "arreglar" las calles o que no les quiten los **aparcamientos**, si se prefieren obras más pequeñas y ejecutadas por empresas y trabajadores/as miheñ@s poco a poco, o si quieren ver su barrio puesto patas arriba destripado todo de golpe y sin posibilidad de escapatoria, para sufrir **accidentes** como los ocurridos en las calles de Las Vírgenes.

Así que, si ustedes quieren oír algo de esto, les rogamos señores/as del PP que dejen de improvisar desde sus despachos y activen los mecanismos de participación ciudadana abierta y transparente **para tener unas obras públicas pa la gente, con la gente**, ajustadas a la legalidad y respetando el medio ambiente.

^{*} No como otros, que intentan hacer un agravio comparativo con que hace una quincena de años mis vecinos de La Alcaría decidieran **por mayoría y contra mi voto** que teníamos que gastarnos un dinero en hormigonar el carril; en un contexto del pleno apogeo del boom de la construcción y sin que existiera una normativa específica que denegara a los vecinos hormigonar los carriles, que contaban incluso con el apoyo municipal.



Calle de las Vírgenes donde ha habido varios accidentes a causa de las obras.



Detención del portavoz de los vecinos opositores a la eliminación de sus aparcamientos en las calles de Los Santos.

Y ahora, vuelvan ustedes a manipular mis palabras para dejarme como un guiñapo, sin posibilidad de réplica.

Zalú,

Fdo. Dr. D. Juan Porras Blanco Concejal Portavoz de AM+LV-Equo

Webs: alternativamijena.com equoandalucia.org



GRUPO MUNICIPAL

ALTERNATIVA MIJEÑA Y LOS VERDES

Andalucía Ecológica

(AM+LOS VERDES)

CONSEJERIA DE
AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
Av. de la Aurora, 47, 3ª a 7ª planta.
Edif. Servicios Múltiples 29071 Málaga

En Mijas (Andalucía), a 2 de octubre de 2014.

Don Juan Porras Blanco, mayor de edad, Doctor en Antropología Social y Cultural y Profesor Asociado de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, actuando como Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Alternativa Mijeña y Los Verdes-Equo en el Ayuntamiento de Mijas, vecino de Mijas, con domicilio a efectos de notificación en Barrio Santana nº 10 (C.P. 29650 Mijas-pueblo), email alternativamijenaylosverdes@gmail.com, móvil 695-264-548, fax 952-580-882, por medio del presente escrito:

EXPONE:

Que en reiteradas ocasiones el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Mijas, cuyo Alcalde-Presidente es Ángel Nozal Lajo, han declarado en el Pleno Municipal que hormigonan y van a seguir hormigonando sistemáticamente carriles terrizos y otros caminos rurales en áreas no urbanizables del municipio de Mijas, a pesar de haberles señalado por nuestra parte la ilegalidad de tales actuaciones, contrarias a la normativa urbanística (en especial, el art. 49.3 del POT), que recogemos a continuación:

Fuente: Normativa del POT de la Costa del Sol Capítulo Quinto. Hábitat Rural Diseminado y Caminos Rurales

Artículo 49. La red de caminos rurales (D)

- La red de caminos rurales mantendrá sus características técnicas actuales permitiéndose en ellos las obras de acondicionamiento y conservación. No podrán sufrir con carácter general modificaciones sustanciales en la anchura de plataforma o alteraciones de su trazado, excepto si se justifica su necesidad para el desarrollo de la actividad agraria.
- Se entiende por acondicionamiento:
 a) La mejora puntual de trazado y sección.

Grupo Municipal de Alternativa Mijeña y Los Verdes

Barrio Santana, 10 29650 MIJAS / MIHA (Málaga-Andaluzía)

alternativamijenavlosverdes@gmail.com Thos.: 695-264-548 y 637-964-373
Webs: alternativamijena.com equoandalucia.org

Grupo Municipal de Alternativa Mijeña y Los Verdes

- b) La mejora y refuerzo del firme.
- c) La ordenación de accesos, seguridad vial y tratamiento paisajístico.
- Los caminos existentes que no formen parte de la red de caminos públicos no podrán tener anchura superior a 4 metros, o 5 metros en las curvas, una vez mejorados. Los firmes serán de zahorra, evitando los tratamientos asfálticos. Se podrán utilizar firmes de hormigón para vadear la red de drenaje, en curvas de reducido radio de giro y en tramos con pendientes superiores al 12%.
- 4. En el caso de nuevas actuaciones que resulten necesarias para el desarrollo de la actividad agraria su trazado dispondrá de drenajes longitudinales y transversales así como dispositivos de minimización de impactos ambientales, de reducción de acarreos y de protección de cauces y márgenes en las zonas de entrega del agua a la red de drenaje natural.

Que es una práctica extendida e intensificada por acción del propio Ayuntamiento de Mijas, con evidente intención electoralista, a costa del carácter rural, natural y agropecuario de nuestro suelo no urbanizable, y forzando a sabiendas para ello la normativa urbanística.

Que a veces ponen como excusa el dar servicio a la gran cantidad de viviendas ilegales insertas en el campo mijeño, como si de habitantes de una calle urbana cualquiera se tratase. Este extremo va en dirección contraria a las vías de solución para regularizar los inmuebles ilegales en suelo no urbanizable, ya que las aleja del necesario carácter rural y agropecuario que se les presupone.

Que adjuntamos DVD con las declaraciones del alcalde Nozal en el pleno Municipal ordinario de fecha 24 de julio de 2014, donde literalmente reconoce y declara que:

(...) Vamos a hormigonar todas las cuestas, para ir a La Retama, al puerto Los Gatos, al Rincón del Hinojal, o sea, todos los diseminados que hay por ahí (...) Todas esas vamos a intentar hormigonar, si es posible todas, y si nos sobra dinero, entre cuesta y cuesta los llanos también, así que de maquillaje inada de nada! (...)

Oue a fecha de hoy va han hormigonado llanos y carriles sitemáticamente en multitud de espacios rurales no urbanizables del municipio, como a lo largo del Río de las Pasadas o Alaminos (además de ser zona LIC), en Entrerríos, en La Roza, en Valtocado, en La Atalaya, etc., de lo cual han dado extensa información el equipo de gobierno mismo en los medios de Mijas Comunicación.

Grupo Municipal de Alternativa Mijeña y Los Verdes

Barrio Santana, 10 29650 MIJAS / MIHA (Málaga-Andaluzía)

alternativamijenavjosverdesifigmail.com Thos.: 695-264-548 y 637-964-373 Webs: alternativamijena.com equipandalucia.org

Grupo Municipal de Alternativa Mijeña y Los Verdes

Por todo lo cual, SOLICITA:

Que desde esa Delegación Territorial malagueña de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente se abran las diligencias oportunas para investigar, vigilar y sancionar estas actuaciones presuntamente prevaricadoras de Ángel Nozal y su Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Mijas, actuaciones contrarias a la Normativa urbanística del POT de la Costa del Sol.

Fdo. D. Juan Porras Blanco

Concejal-Portavoz de Alternativa Mijeña y Los Verdes

Grupo Municipal de Alternativa Mijeña y Los Verdes

Barrio Santana, 10 29650 MIJAS / MIHA (Málaga-Andaluzía)

alternativamijenaviosverdesišgmail.com Thos.: 695-264-548 y 637-964-373 Webs: alternativamijena.com ecuoandalucia.org

Grupo Municipal de Alternativa Mijeña y Los Verdes